NOTA DINAC/UOC N°1418/2019

Asunción, 24 de octubre de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la Nota de Observación **DNCP/DNC/N° 21319/2019,** referente al Contrato N° 100/2019 firmado entre la **DINAC** y **RDM INGENIERIA.,** en el marco de la **CD N° 14/2019 "ADQUISICION DE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS",** ID 362.604.

MOTIVO DE NO DIFUSION:

1. Solicitamos remitir el CDP correspondiente al proceso y cargar las líneas presupuestarias correspondientes a fin de emitir el código de contratación.

RESPUESTA: En tal sentido y a los efectos de subsanar el requerimiento observado se procede:

1. a remitir el CDP Nro. 000000273/2019, correspondiente a dicho proceso y a la carga de las líneas presupuestarias acorde a la imputación presupuestaria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC